

Cuenta de cobro 001- 2021

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.**

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA
C.C. 1031170840

LA SUMA DE:

UN MILLON QUINIENTOS SETENTAICINCOMIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

(\$1.575.350)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 6013 de 2021 correspondiente al mes de MAYO de 2021

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 031 DE 2020.

Cordialmente.



LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA.

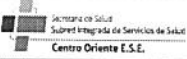
C.C. 1.031.170.840

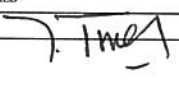
Teléfono: 3057998301 Dirección: CRA 11 # 27 -55SUR

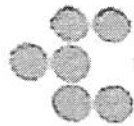
No. De CTA: cuenta de ahorros 452900106389

Fecha: 31/05/2021 /

Ministerio de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: AP-IA-FT-014 VERSION: 02 FECHA: 2020-05-04
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO - OPS:	PS 0013 2021	C.D.P. No.:	1383	Proceso al que pertenece: ATENCION MEDICA DOMICILIARIA - NO COVID Unidad a la que pertenece: UMHEE - SAN BLAS
Nombre del Contratista:	LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA		C.C.	1.031.170.840
Fecha Inicio:	2021-05-04	Fecha Terminación inicial:	2021-06-15	de: BOGOTA Valor Mensual: \$ 2.223.494 Valor a cobrar: \$ 1.575.350
ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
Resumen de contrato VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 3.112.892		VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 3.112.892	PAGOS REALIZADOS \$ 1.575.350	SALDO DEL CONTRATO \$ 1.537.542
2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO				
OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 031 DE 2020				
Relación de actividades para el periodo:		Desde: 2021-05-07	Hasta: 2021-05-31	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS <small>(Se completan en la misma)</small>		DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO		
		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	Desarrollar las actividades que se generen directa e indirectamente del objeto contractual en las Unidades de prestación de servicios asignadas de acuerdo con la programación de actividades.	SE CUMPLIO	se firmo planillas	
2	Cumplir con el objeto del contrato, de manera personal y autónoma.	SE CUMPLIO	Entrega de fórmulas	
3	Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circular de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directriz Interna de la E.S.E. que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	SE CUMPLIO		
4	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la SUBRED a través del supervisor del contrato	SE CUMPLIO	realizar ruta de toma de laboratorio y entregar formulas	
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	SE CUMPLIO	actuar Honestamente	
6	Tener en cuenta las observaciones y lineamientos del supervisor del contrato	SE CUMPLIO	cumplir las actividades del contrato	
7	Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica)	SE CUMPLIO	prestar un servicio humano y de calidad	
8	Cumplir con las Guías, protocolos y procedimientos implementados por la Subred y demás características del sistema obligatorio de Garantías de Calidad de la Atención en Salud en el Sistema General de Seguridad Social.	SE CUMPLIO	dar cumplimiento a las guías y protocolos	
9	Realizar las actividades encomendadas relacionadas con las políticas de LA SUBRED respecto al proceso de acreditación, habilitación y certificación en Sistema de Gestión de Calidad.	SE CUMPLIO	dar cumplimiento a las políticas de la subred respecto a normas de acreditación	
10	Entregar al Supervisor, una vez finalice el contrato los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante su ejecución.	NO APLICA		
11	El Contratista será responsable ante las autoridades competentes por las acciones u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando con ellos causen perjuicio a LA SUBRED o a terceros.	SE CUMPLIO	Trabajar de manera adecuada	
12	Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales, de conformidad con la Ley 1955 de 2019 Plan de Desarrollo 2018 – 2022, en su artículo 236 deroga estos preceptos y en su lugar entró a regir el artículo 244 de la misma norma, ratificando lo dispuesto en la Ley 1753 de 2015, y demás normas que lo reglamenten, complementen o sustituyan. El incumplimiento de esta obligación o la falsedad en la misma será causal de incumplimiento y terminación del contrato, para lo cual se dará trámite al proceso pertinente de conformidad con el Manual de contratación y acciones legales a que haya lugar.	SE CUMPLIO	SE EVIDENCIA POR PAGO DE PLANILLA	
13	Ejecutar oportunamente sus obligaciones contractuales en concordancia con los planes que formule la Entidad en especial el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión de la Gerencia.	SE CUMPLIO	Hacer las actividades contractuales en el día a día	
14	Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al cabal cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	SE CUMPLIO	Informar de manera oportuna alguna novedad que se presente	
15	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SSGST y propender por el cuidado personal durante la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 723 de 2013, utilizando en debida forma los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada; e informar a LA SUBRED la ocurrencia de algún siniestro (accidente) durante la ejecución de las actividades del objeto contractual.	SE CUMPLIO	Atender al llamado de SST	
16	Se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciera sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E., que comprometa el buen nombre de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SE CUMPLIO	Utilizando adecuadamente los elementos de representación de la subred	
17	Apoyar con la supervisión y seguimiento de contratos que celebre la Subred, cuando a ello hubiere lugar	SE CUMPLIO	SI	
18	Coadyuvar con la supervisión de contratos que celebre la Subred, cuando a ello hubiere lugar	SE CUMPLIO	SI	

<div>  <div> Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. </div> </div> <div> SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTION DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO </div> <div> CÓDIGO: AP-IA-FT-014 VERSION: 02 FECHA: 2020-05-04 </div>			
19	Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o directrices internas.	SE CUMPLIO	SI
20	Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas, dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos.	SE CUMPLIO	Asistencia a capacitación
21	Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por este, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.	SE CUMPLIO	Asistencia a capacitación
22	El contratista se compromete a no ofrecer, ni dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a directivos, funcionarios, representantes, asesores, contratistas o terceros, directamente o indirectamente.	SE CUMPLIO	Comprometido con la subred
23	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo con la normatividad interna de la Subred, al Código del Buen Gobierno y de Ética Institucional y/o Profesional.	SE CUMPLIO	Comprometido con la subred
24	Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje.	SE CUMPLIO	Se hace buen uso de los residuos
25	Se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciere sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E., que comprometa el buen nombre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato.	SE CUMPLIO	Hacer buen uso de ello
26	El contratista mensualmente deberá cargar a la plataforma Secop II el formato informe y cuenta de cobro aprobado y firmado por el supervisor de contrato.	SE CUMPLIO	A partir de este mes
27	El contratista deberá garantizar la socialización al paciente y su familia de información que garantice la seguridad y humanización.	SE CUMPLIO	Se asiste paciente en casa
28	Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato, de acuerdo con la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza.	SE CUMPLIO	
Observaciones:		 Firma del Contratista	
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro		C.C.	1.031.170.840 de BOGOTÁ

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	JAIRO EDUARDO TORRES CASTAÑEDA
CARGO:	REFERENTE AMED
FIRMA	



compensar | salud
eps

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) **LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA** identificado(a) con cedula ciudadanía **1.031.170.840**, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20180711	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 23 días del mes de Marzo de 2.021

Observaciones:

Con destino a:
TRAMITE PERSONAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: SANDRA MAYERLY OROZCO
15680536

CER-AFI